

Expte. Gestiona nº: 3814/2024

DECRETO:

Visto el expediente 3814/2024 iniciado para la contratación del servicio de catering para los actos protocolarios e institucionales de la Excm. Diputación Provincial de Castellón, que contiene los siguientes documentos:

- Memoria del Organo de Contratación.
- Certificado de retención de crédito.
- Pliego de prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Informes del Servicio de Contratación, Secretaría e Intervención.

En uso de las facultades que me han sido delegadas por Decreto nº 2612 de 7 de julio de 2023, vengo en:

1º.- Aprobar el expediente de contratación.

2º.- Autorizar el gasto por 24.005,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 91200/2260100 del vigente Presupuesto, retenido por operación 24.813 por un importe de 6.000,20 € para el Lote 1 y por operación 24.814 para el Lote 2 por un importe de 18.004,80 €.

3º.- Autorizar el gasto futuro, supeditando la ejecución del contrato en años posteriores a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el respectivo presupuesto, cuyo importe 32.004,80 € ha quedado contabilizado por operación 24.815 para la anualidad 2.025 por un importe de 14.000 € para el Lote 1 y operación 24.816 para la anualidad 2.025 por un importe de 18.004,8 € para el Lote 2.

4º.- Ordenar la apertura del procedimiento abierto tramitación ordinaria y licitación electrónica para la adjudicación del contrato, con sujeción a los pliegos aprobados, que se consideran parte integrante del mismo.

Lo manda y firma La Presidenta, por delegación, la Diputada Delegada del Servicio de Contratación y Compras, en Castellón de la Plana, de lo que, como Secretario, certifico.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Diputación de Castellón

Plaza de las Aulas, 7, Castellón. 12001 Castellón. Tfno. 964 359 600. Fax: 964 359 554

